

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 30 de Mayo de 1880.

Núm. 13.270.

CADIZ 30 DE MAYO,

Las dos votaciones del Senado sobre la cuestión del real decreto relativo á la cancelación de hipotecas, son consideradas por los periódicos de oposición como una derrota moral para el gobierno, y si no para todo el gobierno, al menos para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Supóñese que hay en Madrid 206 senadores, de los cuales pertenecerán unos 50 á la oposición. Pueden, pues, votar en favor del ministerio mas de 150 y como en las dos votaciones á que nos referimos no lo han hecho mas que 95 en la primera y 80 en la segunda, dedúcese de aquí que se han abstenido cincuenta y tantos en aquella y setenta y tantos en esta, y que el ministerio resulta, por tanto, muy lastimado.

Es un hecho, sin embargo, que las abstenciones no tienen siempre en la alta Cámara una significación política. Por su edad, por sus achaques, hasta por la índole especial de sus hábitos ó de sus ocupaciones, muchos señores senadores no concurren á las sesiones, ó se retiran temprano, de suerte que cuando hay una votación que tiene lugar un poco tarde, faltan no pocos de los que a otra hora tomarían parte seguramente en ella.

La prueba de que lo que ocurre en los bancos de la mayoría, ocurre también en los de la oposición, nos la ofrecen esas mismas dos votaciones que á tantos comentarios han dado lugar. En la primera hubo 43 votos de minoría: en la segunda se agregaron á la oposición cinco votos más, y sin embargo, ésta no tuvo mas que 41: es evidente, pues, que se abstuvieron 7 señores senadores de los que habían concurrido á aquella. ¿Qué extraño es que haya abstenciones en la mayoría si las hay también en la minoría?

Algo puede haber influido en esto la índole especial de la cuestión que se controvertía, que no era en realidad una cuestión política, por mas que las oposiciones hayan querido darle este carácter. Algo también la organización constitucional del Senado, donde los partidos propiamente dichos tienen una representación más exigua que en el Congreso, pues hay un gran número de senadores que deben su investidura al puesto que ocupan en las altas gerarquías sociales y que están allí para defender intereses permanentes, extraños muchas veces á los cambios de la opinión pública, y á la política de este ó del otro ministerio.

No hay, no ha habido nunca, ni es fácil que haya en el Senado la disciplina de partido que suele haber en la Cámara popular, elegida toda el a bajo la influencia de las colectividades que se disputan el poder. Cuerpo conservador el primero, pero conservador de la monarquía y de las instituciones, está menos llamado que el Congreso á conservar en el poder un ministerio determinado, y es natural que cierto número de senadores se abstengan de votar ó no tengan gran interés en hacerlo cuando se trata de resolver cuestiones meramente ministeriales, y mas aun si estas cuestiones se refieren á un solo acto ministerial que no se liga ó se liga apenas con la política general del gobierno.

Se da por consiguiente demasiada importancia al hecho de las abstenciones que ha habido en la alta Cámara, porque

desde luego se comprende que este hecho no tiene la significación que se le atribuye. Cuarenta ó cincuenta votos de ventaja en asunto relativamente trivial como el del decreto sobre cancelación de hipotecas, es bastante para hacer constar que el gabinete puede contar allí con una importante mayoría cuando se trate de cuestiones verdaderamente políticas que afecten á su existencia ministerial.

Nunca será una mayoría tan nutritiva, tan compacta como en el Congreso; pero este nada quiere decir contra el ministerio. Lo que esto prueba es que la organización de la Cámara senatorial no permite deslindar en ella los partidos políticos con rigorosa disciplina.

La Prensa se escapa por la tangente en la cuestión del militarismo.

EL COMERCIO—tiene razón el colega —ha estimado siempre los servicios de los militares leales y no rechaza siquiera la influencia política de los que, como diputados ó como senadores, tienen derecho a ejercerla.

Pero no se trata de eso. Se trata de que, según *La Prensa*, la influencia de los militares, por el hecho solo de serlo, pesa ó debe pesar de tal modo en la política, que no hay medio de que un gobierno se sostenga en el poder si tiene enfrente á quince ó veinte generales.

La doctrina que se deriva de esa afirmación es lo que nosotros hemos condannado y lo que *La Prensa* no se atreve á sostener. Los votos de los diputados y senadores no valen mas ni menos por la circunstancia de ser militares ó hombres civiles los que los emiten. *La Prensa* por lastimar al señor Canovas ha lastimado al señor Sagasta y nosotros, volviendo por la autoridad moral del uno y del otro, como jefes de partido, rechazamos una doctrina que es evidentemente depresiva del régimen constitucional.

La espada de los generales importa mucho en los campos de batalla; pero en las luchas políticas nada tiene que hacer la espada. ¡Desgraciado del país cuando ella prepondera en las contiendas de este género, que es precisamente cuando prepondera el militarismo! Contra ese género de omnipotencia se revelan nuestras convicciones y hasta el sentimiento de nuestra propia dignidad como ciudadanos independientes.

¿Qué doctrina es mas liberal en el buen sentido de la palabra? La de *La Prensa* ó la de EL COMERCIO?

EL DIRECTORIO.

LA PRIMERA REUNION.

A las tres y media, según la *Gaceta Universal*; a las cuatro, según varios colegas; a las cinco menos cuarto, según *El Imparcial*, se reunió el miércoles en el Senado el directorio de las minorías coligadas. Trajó, según *La Correspondencia*, de principios y procedimientos, dando algunos pasos para la fusión; trató, según *El Liberal*, de algunas cuestiones relacionadas con la fusión, que puede considerarse como un hecho; trató, según otros periódicos, de los extremos que debía abrazar el nuevo programma de las minorías. A algunos asuntos, dice *El Globo*, no pueden ni deben ser del dominio público. La eserva, dice *El Imparcial*, es contraproducente. De modo que ni en la hora en que se reunió el directorio, ni en los asuntos que fueron objeto de sus deliberaciones, ni en la conveniencia de dar publicidad a los acuerdos, hemos podido encontrar armonía alguna en nuestros estimados compañeros en la prensa, que han reflejado con su discordia de pareceres, si

intención sin duda, el verdadero cuadro de la primera reunión del directorio. No sabemos, pues, si la fusión es un hecho, ó si la fusión está en proyecto como hace tres años, no sabemos, pues, si se conviene en redactar un programa que encierre el criterio de las minorías coaligadas, ó se desestimó el hacer esto como una obra inútil y estéril. Sorprende, en efecto, que se llamen amigos de la publicidad los que la rehuyen tan tenaz y sistemáticamente como los héroes, las eminencias, las glorias, los tribunos, los oradores, los estadistas de la coligación liberal-dinástica.

Uno de los puntos que, según se dice, discutieron los individuos del directorio, fué el referente á la circular que deseaban algunos centralistas se enviase a provincias para dar cuenta de la constitución del nuevo partido. Se acordó aplazar la publicación de la circular, porque según *El Globo*, se conocen los acuerdos de las izquierdas dinásticas, y no hay necesidad de repetirlos, ni de recomendar la unión de los coligados. Esta consideración la pone en labios del Sr. Sagasta el diario posibilista. *El Liberal* le atribuye otra causa: dice que el jefe de los constitucionales puso de manifiesto la necesidad de que no se enviara la circular, para que no apareciera el movimiento de las minorías dinásticas como una imposición a sus correligionarios de las provincias. La organización del partido, supone *El Liberal* que dijo el Sr. Sagasta, debe surgir de abajo á arriba. Pero *El Imparcial* no está de acuerdo con *El Liberal* ni con *El Globo* en que las dos causas expresadas sean las que hayan aconsejado, no se publicará la circular. No se ha de dirigir á provincias documento alguno, porque los únicos centros en aquellos establecidos, á quienes podría dirigirse son los comités constitucionales, y estos van enviando telegramas de adhesión al comité ó directorio.

En qué quedamos? ¿Cuál es la verdadera causa que obliga al comité de las minorías a desistir del pensamiento? En nuestro concepto, ni *El Globo*, ni *El Liberal*, ni *El Imparcial* la han expresado. *La Correspondencia* es quien la ha expuesto con lisura y franqueza. Careciendo por ahora, dice el diario noticiero, de un programa fijo la nueva agrupación, no hay posibilidad de darla a conocer con caracteres propios. Es natural. ¿Qué unidad de criterio podría ofrecerse á los correligionarios de provincias, si no tienen los coligados un programa fijo? ¿Qué podría decir la circular respecto de la cuestión religiosa, si los Sres. Caudal y Sagasta aun no se han puesto de acuerdo acerca de la manera de interpretar el art. 11 de la Constitución? ¿Qué podría decir la circular respecto de la cuestión de ayuntamientos y diputaciones provinciales, respecto de la cuestión de impresa y de tantas otras en que han aparecido con distinto criterio centralistas, constitucionales y el general Martínez Campos?

Y en verdad que convendría á los correligionarios de las minorías saber á qué atenerse respecto de lo que estas cuestiones para que no resultara una confusión inexplicable en un partido que proclama su unidad de criterio en los asuntos que se refieren á la gobernación del Estado. Quedamos, a pesar de todo esto, en que por ahora no habrá circular. Otro punto fué objeto del examen del directorio: el relativo al debate político. Desean las minorías coligadas una amplia discusión, en la cual se controvierta la política del gobierno y los principios y los procedimientos y la significación del nuevo partido, si partido es y partido puede llamarse? Antes de la reunión del Domingo, los periódicos constitucionales hicieron constar de un modo terminante que las oposiciones debían realizar un acto; nada de discusiones políticas, digeron; nada de votaciones en las cuales haría alarde el gobierno de su fuerza numérica. En cambio, los periódicos amigos del general Martínez Campos pidieron con insistencia un ampio debate político. ¿Cómo resolvió el asunto el directorio? Las mismas contradicciones que hemos notado en los demás asuntos, notamos en este al leer la prensa del día. Según *El Liberal*, las oposiciones no

querían provocar ningún debate, y rehuían una votación; basta, dicen, con hacer las declaraciones indispensables respecto á la formación del nuevo partido. Y aun esas, añade, el directorio las cree ociosas, pues dado su carácter dinástico-liberal, implicitamente se reconoce que ha de interpretar la Constitución de 1876 en un sentido avanzado. *El Globo* dice que el directorio convino en presentar la discusión política en tiempo oportuno. *El Imparcial* asegura que, según los coaligados, ellos mismos serán los que busquen la discusión, no rehuynendo las mas categóricas afirmaciones de principios y de solución á todos los problemas pendientes.

En qué quedamos? Nosotros creemos que, no obstante la opinión de los periódicos constitucionales, manifestada con anterioridad á la reunión del Domingo, el directorio habrá resuelto dar aquellas explicaciones que el país necesita conocer para apreciar la importancia de la coligación, y aceptar el debate político que esas explicaciones promuevan. El directorio habrá tenido en cuenta, seguramente, las intenciones del Sr. Navarro y Rodrigo, de iniciar la discusión en caso de que se oponiera á ella el mismo directorio. Quedamos, pues, en que mantendrán la discusión política las minorías coaligadas.

El decreto sobre hipotecas constituyó otro de los puntos de debate. El directorio resolvió combatirlo, ya por medio de una interpelación, ya por medio de una proposición de censura. Antes de tomar el acuerdo, parece que uno de los individuos del directorio manifestó que la posición especial en que se encontraba el señor Sagasta podía aconsejar que la minoría constitucional no interviniere en la discusión. Según *El Globo*, el Sr. Sagasta contestó que él era el primero que aconsejaba á las oposiciones impugnar el decreto, que ni como diputado ni como vicepresidente del Consejo del Noroeste le importaba combatirlo, y que había dado pruebas en su vida política de saber posponer los intereses personales á los intereses de la patria. Estas palabras que *El Globo* atribuye al Sr. Sagasta están de acuerdo con la actitud que en el mismo asunto le atribuye también *La Mañana*. Este colega dice que es una afirmación completamente gratuita, y mas que gratuita ofensiva, la de que el señor Sagasta no combatirá el mencionado decreto por desempeñar un cargo en la administración del ferrocarril del Noroeste. Siembargo, *La Iberia*, que como *La Mañana* es órgano del partido constitucional, manifiesta que «la actitud que adoptará el Sr. Sagasta en la Cámara depende del giro del debate.»

En qué quedamos? ¿Quién está mejor enterado, *La Iberia* ó *La Mañana*? Es significativo el desacuerdo de estos dos periódicos constitucionales respecto de lo que se propone hacer el Sr. Sagasta; pero es mas significativo todavía el desacuerdo de los mismos colegas al ocuparse en el rumor que acogió en sus columnas *El Liberal* sobre si el Consejo de aquella lucha había solicitado ó no la publicación del decreto sobre hipotecas. «La compañía concesionaria del Noroeste—dice *La Mañana*—ha pedido al gobierno, y ha hecho bien, que cumpla el contrato estipulado entregándole la línea libre de todo gravamen.»

«No es cierto, escribe *La Iberia*, que nuestro ilustre amigo digiese que el consejo de la referida compañía había pedido al gobierno que se levantaran las hipotecas que pesan sobre el ferrocarril en cuestión, entre otras razones, porque el Consejo no ha hecho petición alguna en este sentido.» ¿Es o no es cierto lo que *La Mañana* ha asegurado? Es o no es cierto lo que dice *La Iberia*? Suplicamos á estos dos colegas se pongan de acuerdo, porque su contradicción va á dar bastante que hablar á las minorías coaligadas.

También examinó el directorio,似乎 parece, lo que procedería hacer en el caso de empate en una votación. Y se resolvió al decir de *La Integración de la Patria* que antes de empezar la discusión se pregunte si hay alguno que no esté conforme con la marcha que se sigue, y si la contestación es afirmativa, se pro-

cederá al sorteo por papeletas, para que presida el que designe la suerte. Alguno de los del directorio, añade nuestro colega, expuso la opinión de que presidiera si que tuviera más talla, pero no fue admitida la idea, por las dificultades que hubiera ocasionado la solución.

En cuestiones de talia, no conocen los centralistas otro que la tenga mayor, entre los individuos del directorio, que el Sr. Posada Herrera.

(*El Diario Español*)

De Madrid escribió a *La Política* con fecha del 20 de este mes:

«El dia 12, a las diez de la mañana, se presentó en las cercanías de esta plaza el bajío Mijaz El ghram, de las kabilas de Beni-sus ferir, Beni-bui-grivafar Beni-sus y Mazuza, y el bajío jach Mojand La jala, de la kabilia de Beni sicar, con un acompañamiento de 123 caballos y varios jefes de las fuerzas de caballería que tiene a su mando el príncipe Muley Lânni, que se halla a la sazón acompañado a cuatro leguas de esta plazza.

Con la debida anticipación, el señor gobernador militar dispuso que en el Campo se establecieran dos grandes tiendas, y que una compañía con música bajara al campo para hacer los honores de Orléans a dichos personajes; éstos vinieron ricamente vestidos y con soberbios caballos; al llegar a la altura del señor brigadier Navascués, que con comisiones de los cuerpos él instituto de esta plaza se encontraban en el ya citado sitio, se aparearon y conferenciaron ambos jefes; entre tanto, los moros jugaron la pólvora, según ellos «Jantacia», y acoso seguido fueron obsequiados, con un expedito refresco, y durante el mismo, la banda de Val Rias armonizó el tiempo con sus acordes, terminando dicha entrevista a las doce y media. Las tropas, en la plaza sobre las armas y en las baterías al mando del señor corone Sagarnaga.

Al amanecer del 17 fuimos sorprendidos con la llegada a ésta, a bordo de la goleta *Ligera*, del ingeniero militar señor Trillo, cuyo jefe desembarcó a las diez, pasando incontinenti a revisar los edificios militares de esta plaza, condoliéndose de su lastimoso estado y ofreciendo su inmediata reparación, embarcándose a las siete de la tarde. Al siguiente dia inspeccionó las fortificaciones y obras del Campo felicitando al dignísimo comandante de ingenieros de esta plaza, Sr. Lizazu y capitán Roca, por sus acertados trabajos y actividad, teniendo que salir inmediatamente para Cartagena por causa del temporal que se levantó, puesto que ésta rada no ofrece abrigo alguno para los buques.

Desde el 25 del pasado se espera el batallón disciplinario que se formó el 1º del actual para esta plaza con fuerzas del Fijo de Ceuta, ignorándose las razones de no encontrarse ya aquí, como estaba ordenado.

En este momento, que llega el correo, se sabe la llegada a la corte de la embajada marroquí, y estos moros no hacen mas que preguntar y hacer que les lean los periódicos para saber si podrán ser acogidos al pabellón español.

No es hace feiz que Reinaldi, el intérprete de la legación de Tanger, vaya con ellos; creo que merece pocas simpatías, por teneras éste con el actual emperador, el cual ha conseguido atraerlo a su causa vatiéndose de ciertos medios.

También se me dice que es llamado a esa el gobernador militar del Peñón.

Con el correo ha sido transportado a ésta, desde Chafarinas, el penado Carrero.

Correo de anoche.

MADRID 28

La Gaceta de hoy contiene un real decreto nombrando senador vitalicio a don Manuel de Orozco, marqués de Orozco.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido muy breve, pues ha durado poco más de una hora.

El gobierno ha expuesto a grandes rasgos, a la consideración del monarca, el estado en que se encuentran los negocios públicos y la discusión en las Cámaras. Se ha hablado de política interior y exterior, y se ha dado por terminado el consejo manifestando S. M. el rey que esta tarde a las tres marchará la corte al real sitio de Aranjuez, donde se propone residir hasta fines de la semana próxima.

Después del consejo despacharon con S. M. los ministros de Ultramar y de Fomento.

—En el consejo de hoy se han despedido asuntos de Hacienda, de Guerra y de Ultramar.

—Se ha dicho que el consejero de Estado Sr. Cencio Villaamil, ha solicitado su jubilación, fundando en motivos de salud.

—Parece que el Mirte es el día de signado por la princesa de Asturias para emprender su viaje por el extranjero.

S. A. R. permanecerá solamente un mes fuera de España.

—Esta tarde, a las tres, ha salido para Aranjuez la familia real con su alta servidumbre.

El Martes estarán en Madrid de regreso, según nuestras noticias.

—A una de la tarde se han reunido en la Presidencia del consejo los ministros diplomáticos que estudian las cuestiones de Marruecos.

Continúa la conferencia a la hora de cerrar esta edición.

—Los notables del directorio de la coalición, en su última junta, convinieron, por unanimidad, todos los puntos esenciales que puede constituir su programa político completo.

En materias de imprenta, la adopción del Código penal, aboliendo, por consecuencia, las leyes especiales.

La cuestión religiosa, en la misma forma establecida antes de la restauración.

La organización provincial y municipal regida por el sistema que han defendido los constitucionales en las Cortes, con el nombramiento de alcaldes hecho por los municipios.

Así lo dice un colega.

De la cuestión de Cuba no se habló ni una palabra.

—El ministro de la Guerra ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley de bases para la organización de los tribunales militares y procedimiento de enjuiciar en el ejército. Parece que una de las reformas más importantes que se establecen por el nuevo proyecto es la asistencia de asesores jurídicos a los consejos de guerra. Esta reforma está de acuerdo con un informe emitido en otro tiempo por el consejo de Estado.

—El señor conde de Xiquena «caba de declarar ante el Senado, que dinastico de toda la vida, y después de cumplir otros deberes con el partido a que hasta ahora ha pertenecido, se dirigía al campo que militan los Sres. Sagasta, Posada Herrera y Martínez Campos.

—Como se viene hablando de la dimisión de los generales que ocupan puestos oficiales y asistieron a la junta magna, debemos decir, con referencia a buenos informes, que los altos y dignos militares que se encuentran en aquel caso, no piensan dimitir, porque entre otras razones, se opone a ello la ley constitutiva del ejército.

Quizás hayan sido motivo a tal versión unas cartas que recibió el ministro de la Guerra de los interesados, manifestándole previamente que cumplían el respetuoso deber de participar que habiéndose invitado como senadores a una reunión sus amigos, asistirían a ella haciendo uso del derecho que les concede la investidura de legisladores.

—El diputado por Cuba, señor Santos Guzmán, recientemente nombrado vicepresidente del Congreso, recibió ayer de la Habana el siguiente telegrama del jefe del partido «Unión Constitucional de Cuba»:

«Santos Guzmán, diputado.—Madrid. Nuestro partido, honrado con su merecida elección vicepresidencia, le felicita cordialmente.—Moré.»

—Hoy se ha recibido por la vía de los Estados Unidos la siguiente triste noticia de la isla de Cuba:

—Habana 11 de Mayo.—Ha ocurrido un nuevo y destructor incendio cerca de Santiago de Cuba, en San Luis, cuyo poblado ha sido completamente consumido por el fuego. Perdieron siete personas y tres militares han quedado sin abrigo. No pueden estimarse las perdidas totales.

—No está bien enterado el Correo de anoche, ni lo están los demás periódicos que lo repiten hoy, al afirmar que el señor Gutierrez de la Vega sigue a los condes de Valmaseda y de Xiquena en su separación del partido moderado, y mucho menos en el camino emprendido por el general Martínez Campos, cuando precisamente el Sr. Gutierrez de la Vega es quien ha combatido esto con más viveza.

—Así lo ha hecho constar nuevamente esta tarde en la reunión semanal que celebran en su casa muchos antiguos moderados, todos los cuales aprueban y siguen esta misma conducta.

—May en breve quedará ultimada una importante circular redactada por el señor ministro de la Guerra referente

a la presentación de oficiales generales a las autoridades militares de los distritos.

—Anoche se dijo que el duque de la Torre había manifestado deseos de que no se le propusiera para la presidencia del comité fisionista, como se venía anunciando insistente.

—Ha sido condenado a treinta días de suspensión el *Irurakbat* de Bilbao.

Roma, 27.—Ha sido elegido presidente de la Cámara el Sr. Farini.

Londres, 27.—La nota colectiva de las potencias destinada al gobierno turco será redactada tan pronto como hayan llegado a Constantinopla los Sres. Goebel y Tesser, representantes de Inglaterra y Francia.

Dicha nota se someterá a la aprobación de las grandes potencias y se entregará después al gobierno otomano.

Hay inteligencia completa entre las potencias sobre todos los puntos que abrazaría la nota colectiva y se señalarán los artículos del tratado de Berlín que no han sido ejecutados; acerca del Montenegro, Grecia y Armenia.

Si la Sublime Puerta se niega a cumplir las estipulaciones de Berlín, objeto de la nota colectiva, las potencias tomarán una medida euérgica.

Londres, 27.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke, contestando a una pregunta del diputado Sr. Bavier, dice que hasta ahora han sido ineficaces las gestiones amistosas hechas para la terminación de la guerra entre Chile y el Perú.

El gobierno, ha añadido el referido ministro, está en comunicación con otros gobiernos a fin de llegar al resultado apetecido, y aprovechará cuaquiera ocasión favorable que se presente para una mediación.

Londres, 27.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros Sr. Dilke, contestando a una pregunta del diputado Errington, dice, que el representante de Inglaterra en Madrid ha protestado varias veces contra las reclamaciones del gobierno español sobre la posesión de la parte setentrional de la isla de Borneo.

El gobierno británico, ha añadido, conoce la importancia de dicho territorio y en particular la del puerto de Gaia que pertenece al mismo.

La cuestión de otorgar un privilegio a súbditos ingleses para fundar una colonia en Borneo, sigue siendo objeto de estudio por parte del gobierno inglés.

París, 27.—El Senado ha aprobado el proyecto anulando la ley que prohíbe trabajar los Domingos.

El Consejo de ministros ha decidido anular el voto del consejo municipal de París contra el prefecto de policía, con motivo de la conducta observada por este funcionario en el motín del Domingo Último.

Los diputados del departamento del Senado han acordado dirigir una interpelación al gobierno con motivo de los referidos sucesos, habiéndose encargado el diputado Sr. Clemenceau de depositarla mañana en la Cámara.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Mayo.

Ayer celebraron los ministros un consejo prelminar del que esta mañana han tenido en presencia de S. M. el Rey.

En el primero se trataron las cuestiones políticas del dia, determinándose la conducta que ha de seguir el gobierno en el Parlamento, ya ante los comités de fusión de las oposiciones dinásticas, ya con motivo de las interpelaciones y de las proposiciones que se anuncian respecto al decreto de cancelación de hipotecas, asunto que está armando mucha ruido por el choque de intereses que hay en cuanto a la empresa de los ferrocarriles del Noroeste, en cuyo favor se murmura que ha sido expedido el decreto citado.

El consejo de hoy ha sido muy breve y en él ha hecho el Sr. Canovas una exposición de los puntos tratados ya por los ministros, y del giro que estos se proponen dar a los próximos debates parlamentarios.

En el Congreso había hoy a primera hora bastante marejada. Declinase que dos diputados de la mayoría, los Sres. Marqués de Rortillo y Maspons iban a presentar dos proposiciones contra el decreto de B. galia. Querían que partiese de ellos la iniciativa para quitar a este asunto el carácter político que pretendían darle las oposiciones; pero al gobierno contrariaba mucho en los momentos presentes un debate que pudiese ser motivo de escisión entre sus amigos.

Para evitarlo se ha trabajado mucho fuera de Salón de sesiones y han cele-

bado una conferencia en el despacho de los ministros, los de Gobernación y Gracia y Justicia con los autores de dichas proposiciones.

El resultado debe de haber sido tal que el gobierno deseaba, pues las proposiciones no han llegado a presentarse. Despues de unas cuantas preguntas de escaso interés se ha entrado en la orden del dia, y por consiguiente en la discusión de presupuestos que continúa a la hora en que escribo estos renglones. Asegúrase, sin embargo, que las proposiciones se presentarán mañana.

Acoja Vd. con reserva las noticias de los periódicos sobre las últimas deliberaciones del directorio oposición. Ni es verdad que haya acordado nada sobre el debate político que ha de haber en el Congreso, ni lo es tampoco que se hayan establecido las bases doctrinales de la fusión. Sobre todo esto hay muchos proyectos entre manos; pero hasta ahora no son más que proyectos.

En la Presidencia están reunidos los diplomáticos extranjeros, ocupados en sus tareas sobre los asuntos de Marruecos.

La corte se ha trasladado esta tarde a Aranjuez.

EL TIEMPO INTERNACIONAL

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Mayo a las 10:30 de la noche.

El el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, se trató de las discusiones pendientes y de política interior.

El Rey regresó a Aranjuez.

En el Congreso sigue la discusión de los presupuestos de ingresos.

D. Venancio González, combateo, contestando Villaverde.

En el Senado, Xiquena declarase fisionista; había del telegrama publicado por Vallejo Miranda, individuo de la embajada española en París, en un periódico de aquella capital, en que califica a Martínez Campos de alfonso de la vispera, suscitándose un ruidoso y agresivo incidente entre Martínez Campos y Eduayen.

Madrid 29 de Mayo a las 7:45 de la tarde.

En el Congreso Retortillo apoyó una proposición incidental sobre el decreto reformando la ley de hipotecas, siendo desechada en votación ordinaria.

Se ha presentado un artículo adicional a los presupuestos de Puerto Rico, fijando cuatro pesetas de derechos a cada cien kilos de azúcares mescabados importados en bandera nacional.

Se han separado siete individuos de la Junta directiva de los moderados.

Cambios.—Interior, 17'75.—Bonos, 95'05.—2 p. 2 amortizable, 48'50.—Londres, 39'10.—París, 5'07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29

Renta perpétua al 3 p. 17'75.
Id. id. exterior al 3 p. 18'95.
Deuda amortizable, 2 p. 39'10.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'95.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90.
Obligs. productos Adm. 98'85.
Obligaciones ferro-carriles, 37'75.

Gacetillas

La Prensa dice que en una lista de senadores que hay en el Senado, ha leído:

Caro—Cuesta—Canovas.

No ha podido leer eso nuestro colega, porque no siendo el Sr. Canovas seedor, su nombre estaría mal incluido en la lista de los señores.

Tal vez La Prensa haya equivocado un nombre con otro para no leer:

Caro—Cuesta.... (que el señor de oposición en quien quiera fijarse La Prensa.)

Ha sido muy septada en Cádiz la traslación a Valencia del Sr. Riestra, administrador de nuestra Adm. Es un digno y entendido funcionario que ha sabido captarse general simpatías por su rectitud y justificadas procederes en el desempeño del importante destino que ha tenido a su cargo.

Ha obtenido en Madrid la investidura de doctor en leyes, con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo el apreciable, joven gaditano D. Juan Pérez y Maestre. Le damos por ello nuestra más cordial enhorabuena.

RECORRIDO.—En la lista de la futura compañía llaca del Circo Teatro, que publicamos ayer, salió equivocada el nombre de uno de los tenores, que es el Sr. Achille Corsi y no Carat como apareció impreso.

Los diputados en el cuerpo de Oficio Público detuvieron antes de ayer a dos individuos

por embriaguez y escándalo, tres por iguales causas y darse golpes互uamente y uno por escándalo y quererse arrojar por un balcón á la calle, el cual parece estar demente.

Con la mayor solemnidad ha tenido lugar en la ciudad de San Fernando la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Ioviadas por aquel Municipio todas las autoridades civiles y militares, funcionarios públicos y personas distinguidas de la localidad, más ocurrido aquél acto religioso de crecido número le convidados y de un numeroso gentío que siguió en su carrera á la espresada procesión, reuniendo el mayor orden y sin que hubiera que lamentar ninguna irreverencia, prueba de contra y sensatez que siempre han dado nuestros vecinos de San Fernando.

A las cinco y media en punto de la tarde salió el Ilmo. Ayuntamiento bajo mazas de sus Casas Consistoriales, presidido por el Alcalde el Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil, ocupando su derecha los Excmos. señores el contraalmirante de la Armada D. Pedro de Aubarede, segundo jefe del Departamento, en delegación del Excmo. señor capitán general, D. Cándido Montero, intendente de Marina y D. Cándido Barrios, comandante general de artillería de la Armada, y á la izquierda los señores juez suplemento de primera instancia, brigadier de ejército D. Rafael Abarca y el Excmo. señor brigadier de infantería de Marina D. Adolfo Colombo, continuando el numeroso séquito de señores concejales y convidados sin orden preciso de colocación, deferencia que siempre ha usado aquel Municipio en estos actos públicos para con los convidados.

Asistió de Preste el señor cura diocesano Dr. D. Andrés de Gómez, estudiadísimo en sumo grado les sefugreses por sus singulares virtudes y altas dores que le adoran, y todo el venerable clero parroquial.

Cubría la carrera la fuerza de infantería de Marina y alumnos de la Escuela de Condestables convenientemente dispuestos, estendiéndose por las calles de la Constitución, plaza del General Vallés, calles de Belén, las Cortes y Montalvo, y seguían á la Custodia la banda de música del regimiento de infantería de Marina y la que cosiste con sus fondos el Ayuntamiento.

Tanto el Sr. Alcalde cuanto el Sr. Arcipreste, daben estar satisfechos completamente, pues la población unánime ha verificado en dicho día una manifestación pública de catolicismo y de simpatías hacia su digno Alcalde y Municipio.

La procesión del Corpus se verificó en Sevilla y en Jerez con la ostentación y el lucimiento de costumbre.

Dice La Correspondencia de España que la inauguración oficial de los trabajos del ferrocarril de Jerez de la Frontera á Algeciras, se verificará los días 5 y 6 del próximo Junio.

En Sevilla no han quedado muy contentos los aficionados de la corrida de toros del Jueves, porque si bien el ganado fué bueno, los lidadores estuvieron muy desacertados, distinguéndose tan solo Felipe García.

Hoy Domingo habrá otra corrida de toros de la ganadería de D. Eduardo Schely, siendo los matadores José Giraldez (Jaqueta), José Reiz (Josenito) y Antonio Pérez (Ostion), que matarán alternando. Terminada la lida se verificará una función de fuegos artificiales.

Con motivo del fallecimiento del contralmirante Sr. Malcampo, se darán los ascensos siguientes:

A contralmirante D. Federico Lobaton, á capitán de navio de primera clase D. Alejandro Arias Salgado, á capitán de navio D. José María Jaime, y á capitán de fragata D. Jacobo Varela.

La tercera conferencia sobre Marruecos se celebró el Miércoles, y en ella concluyó de esplanar su pensamiento Sidi Mohamed Vargas. Las conclusiones de su dictámen serán bastante combatidas por Italia y Francia especialmente.

El Miércoles se verificó en Madrid la inauguración de la Exposición de ganados.

Estuvo bastante concurrida. S. M. el Rey asistió por la mañana, y por la tarde volvió acompañado de la familia real.

La Exposición de acuarelas en Madrid revela adelantos sobre las de años anteriores.

La "Pescadora" de Pradilla; "Un muchacho tomando las orejas", "Una bautina", y la "Romántica", tres cuadros de Hispeleto; en Córdoba, (hermosa figura de andaluza) por Pérez; "El Favorito" de Valdecasa; tres cabezas Doucorneau, la "Florera", de Sabater; el "Bebedo" "Flamenco" y el "Paje" de Maresha; tres moros, de Madrazo (D. Ricardo); "Un mono juguero", por Jadrake; la "Cabeza de Séneca", por Nicolau; "En los ratos de ocio", de Tejerro; éstos y otros trabajos merecen verse y también comprarse.

La Exposición de aves, plantas y flores en Madrid es muy bella y mejora cada día en algunos de sus detalles.

El Sr. Pastor y Laadero ha presentado los ramos de flores para el certamen que se ha de celebrar, y está disponiendo con excelente gusto el revestimiento de rosas y otras flores de la parte exterior del invernáculo de su pabellón.

Los valencianos, además del establecimiento de una calle de palmeras, sobre los que se extiende horizontalmente sujeta, la banadera española con las armas de Valencia, tienen también construido sobre el césped, un abanico de claveles varios, cuya latitud será de metro y medio, y cuya longitud, en el arco de círculo superior, no superará de cuatro metros. Hasta 14,400 claveles se han recibido de Valencia.

De Murcia llegó también un ramo colosal que figura un templo chino, de cuatro cuerpos, el segundo abovedado, y sostenido por arcos atrios, bajo cuya techumbre hay un bonito ramo.—La altura total es de tres metros, y su diámetro por la base, de un metro.

El Sr. Osma también ha presentado un delicado ramo de frutas, compuesto, en su mayor parte, de fresones, uvas blancas y negras, y una grandiosa piña de América, que sirve de remate.—Es tal la frescura y clase de estas frutas, que muchos han dudado si eran reales o fijadas.

De forma elegante y de suyo original, es otro ramo que se alinea en el pabellón real, y que ha sido regalado á S. M. la Reina por el propietario Sr. Alarcia y Reboliato (D. Juan), presidente de su jardín de Santomera.

Este ramo lo forman cinco brazos formando candelabro, cada uno de los cuales lo constituyen cuatro bouquets de mucho gusto, y cinco el brazo central, siendo su tamaño de mayor á menor en su ascension; entre uno y otro bouquet hay un macizo revestido de raso de los colores blanco, azul, amarillo y rosa. De los cuatro brazos laterales pendían cuatro graciosos canastillos pequeños de flores, también naturales, y la base la forman cuatro cuerpos de madera, revestidos de raso carmesí, circulares y redondeados, adornados de otros ramos blanco y amarillo con guarnición de encajes, en progresión decreciente hacia su altura, que sostienen tres pequeños pies de madera.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 189.

Existencia de presos en la Prevención civil 3 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 91. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 90.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

651 premios.

Sorteo para el 24 de Mayo de 1880, en favor del de la Lotería Nacional.
12.000 billetes á 4 REALES, divididos EN MEDIOS Á 2 REALES.
PREMIOS.
Importe.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en París el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (263)

Voces oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gata de dia: el señor coronel de Córdoba—D. Manuel Láinez y Ligar.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramírez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El recluta Rafael Gómez Tapia, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 29 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 29 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

	Ptas. Cts.
0 carneros.....	4
1 ojos.....	4 1'68
2 bueyes.....	4 1'50 4 1'59
3 vacas.....	4 1'62 4 1'68
3 novillas.....	4 1'62
2 vitreros.....	4 1'58 4 1'59
0 eriales.....	4
1 cíojos.....	4 1'65
3 terneras.....	4 1'75

0 cerdos..... 4
17 reses vacunas con peso de kilos, 2,600
0 cerdos id. id. 0
0 carneros id. id. 0

Suma total de kilos.... 2,600

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar. 2,593 384

Id. de Tierra. 1,249 780

Id. de Sevilla. 91 200

Id. de la Aguada. "

Depósitos domésticos. "

Conciertos. "

Almacenes. "

Total. 3,934 364

Cádiz 28 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Voces religiosas

SANTO DEL DÍA.—San Fernando, rey de España.

MAÑANA.—Santa Petronila, virgen.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta después de mattines.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. Esteban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia.

Y el Martes 1.º de Junio, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco G. Camero, dignidad de Dean de la misma Santa Iglesia.

La L. memorial y Venerable hermandad del Santísimo Sacramento y archicofradía de las Benditas Anclas, agregada á la del Santísimo Sacramento erigida en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles y á la hermandad de la Buena Muerte de la corte de Roma, y establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará hoy Domingo 30 de Mayo á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Antonio, la solemne festividad que disponen sus estatutos, ante la adorable presencia de Nuestro Augusto Dios y Señor Sacramento, en la que será el orador el Sr. D. Francisco Sanchez Marchena, presbítero catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolomé. A las seis y media de la tarde del mismo día, después de cantarse Salve y Letanias solemnes, habrá procesión con la Cruz con la bendición del Santísimo Sacramento.

El dia 1.º de Junio á las 8 de la mañana, y por la noche después de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Francisco, al mes del Corazón de Jesús.

El mismo dia por la noche habrá procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATRM.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 14.

Se pone á las 7 y 11.

Se llena á las 12 y 18 noche.

Se pone á las 11 y 25 mañana.

MARCAZ DE HOY.

Primera alta á las 6 y 40 de la mañana.

Primera baja á las 12 y 56 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 5 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 27 de la noche.

Entre e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 29. Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de Málaga en 14 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Gijón, cap. D. M. Piñolles, de id. en id. con id. a D. B. Garcia.

Vapor español M. Perez, cap. D. S. Sánchez, de id. en id. con id., a D. H. Alcon.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. J. Azqueta, de Lisboa en 23 horas con id., a D. J. E. Gomez.

Polaca goleta italiano Anna Giovanni. (De arribada).

Dos vapores españoles costeros procedentes de Sevilla.

SALIDOS.

Dia 29. Vapor español Nuevo Alegría, cap. D. J. Cantillana, con carga general para Algeciras.

(Este buque ha vuelto de arribada).

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de transito para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Génova.

Vapor español Gijón, cap. D. M. Piñolles, con id. para Vigo.

Vapores de Vizcaya y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Feliú, Palavés y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA,

su capitán F. Francisco Jaen, saldrá el Martes

1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Ivn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Ivn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle de la Aduana, 16.

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Cádiz y el Puerto de Santa María.

ANUNCIOS.

Helados y refrescos.

El Miércoles 26 de Mayo empiezan á expenderse en la Nevería y Confitería, calle de Linares, n.º 5 y 7. Se despacha hielo al por menor. (321)-

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y más pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Pendullos de todos tamaños y despertadores de infinita clase, y hechuras.

Cronógrafos y repetidores.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesi.

(304)-5

Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,
San Francisco, 36.

La preservación personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, fisura y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conjugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Precio, 10 rs.—Por correo, 12 rs.

VINO ANTIDISPÉSICO Y RECONSTITUYENTE DE PAPON
superior, según la opinión de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago. Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.
Depósito en París, 2 place Vendôme, Ph^e GALLOIS
Por mayor en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, Cádiz D. J. Calatrigo, Torre 29.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcionará hoy 30, última.—La zarzuela en 4 actos, Los Madyares.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcionará hoy 30, á beneficio del señor don Joaquín Calle y de los actores don Antonio de la Mata, don Patricio Estrada y don Enrique Chazarri.—La comedia en 2 actos, Los hijos de todo el mundo ó ¿quién es su madre?—La pieza en un acto, El secreto de Bellotas.—Y la tonadilla, El Tripli trapala, ó los maestros de la Rosaleda. A las ocho y media.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Rboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulevar, 11.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Retaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecían de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse scrupulosamente, tanto en la descripción que dà de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Único agente en España D. Félix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle deer-

nando VII

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su excelente máquina la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.—CÁDIZ.

La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.º

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Juéves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un año	140
> 6 meses.	72
> 3 id.	40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especímenes.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica y Indias. Numerosos certificados de los principios es médicos y afecciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Gesión INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN ASSCHE y C.º en Merxem-les-Anvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublín, Belfast y Glasgow, á

los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(302)- D. José Esteban Gómez.

Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única linea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

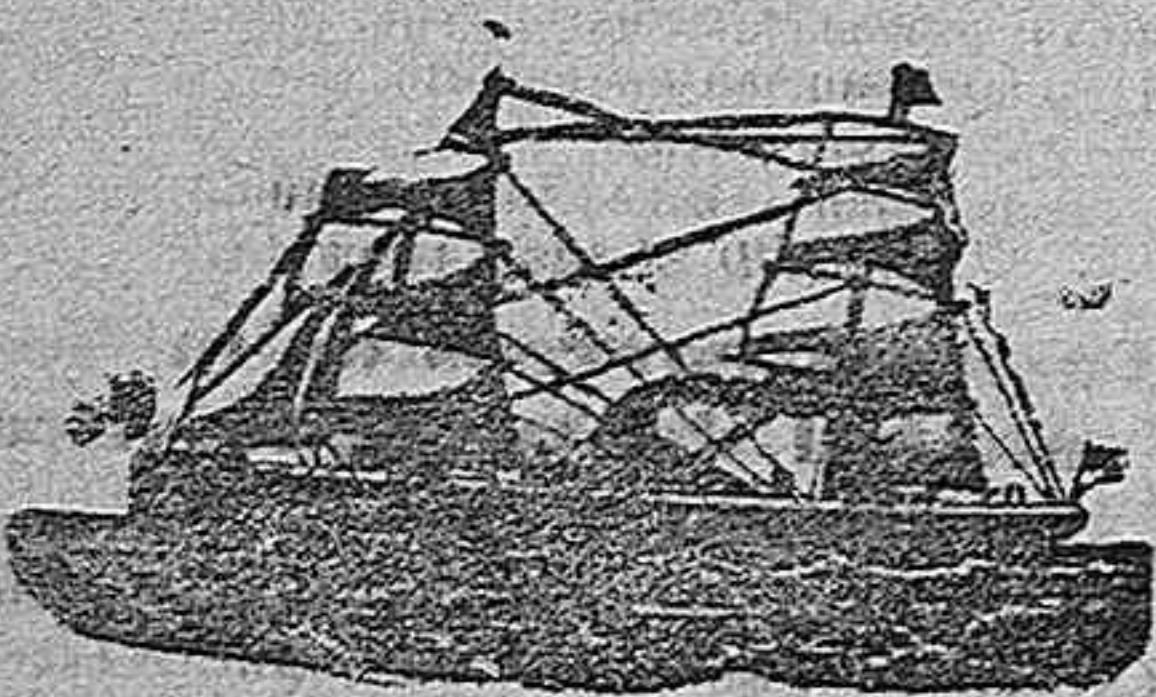
Se despacha en esta, Aduana, 17.
(323)- Sra. Viuda de Recur.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gómez.



Líneas nacionales de vapores á Filipinas
Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(289)- D. Manuel A. de Arusátegui.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del dia 1º.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baúlarte, número 5,

(288)-3

D. Antonio Sicre.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, se espera en los primeros días de Junio para salir á los pocos días de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés Sir WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos días de su llegada.

Ambos buques admite carga.

Consignatario, Mina 15,
(318)-5 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA BARCELONA Y CARTAGENA.

El magnifico vapor español MORATIN, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don J. Rosero, saldrá para dichos puntos del 1º al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, Consignatario, Murguia, n.º 35, (310)-3 D. José Esteban Gómez.